

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXI

Miércoles 9 de Marzo de 1898

NÚM. 1835

LA PRODUCCIÓN

vinícola española

La agricultura es tan antigua como la humanidad, y con todo, nada hay en ella pequeño ni indiferente. Sabemos primero lo que es una flor ó una fruta que hablar y pensar, y después de nuestra madre, conocemos y estimamos antes la fauna y la flora, que á los demás individuos de nuestra familia. Hacer cuanto podamos por la agricultura, no es pues más que obrar lógicamente. Si además de este cariño interno, vemos que el terruño agradece cuantos trabajos en él se emplean; si recordamos que la potencia colonizadora de Roma, más que por su fuerza militar, adquirió su robustez por sus enseñanzas agrícolas; si tenemos presente que la integridad de la patria, que es la integridad de su territorio, no es más que la defensa del trabajo del mismo, de sus productos, de su pan, de su vino y de su aceite, sacaremos la consecuencia de que cuanto tienda á mejorar la agricultura de un país es fomentar su riqueza, es darle mayor vida y savia para su desarrollo, y es cumplir como buenos delante de Dios y de los hombres.

Por estas consideraciones debemos agradecer la celebración de la feria-concurso agrícola. Será una serie de enseñanzas donde cada agricultor viene obligado á emitir su parecer, pues para el bien de la agricultura es justo que diga cada cual lo que sepa, con lealtad y sin pugilatos de amor propio, ridículos siempre cuando de cosas prácticas se trata; y también servirá para que salgamos del aislamiento en que hemos estado por tener que cumplir con nuestro deber de luchar contra los males de la cepa y del olivo, antes que darnos á conocer. Cada agricultor, en su casa, ha conseguido una pequeña victoria; vamos juntos á la conquista de los secretos de la ciencia agrícola, que con esta arma y la constancia en el trabajo, venceremos las contrariedades y plagas que conocemos y las que puedan venir.

Por el programa de la feria-concurso agrícola, la sección primera comprende un perfecto estudio de la ganadería, base de la agricultura. La sección segunda, de la cual vamos á exponer ligeras consideraciones generales, se ocupará de viticultura y aceites, base de nuestra riqueza agrícola. En efecto; sin necesidad de recurrir á estadísticas, puede afirmarse que nuestra producción media vinícola asciende á unos 38 millones de hectolitros y la de aceites á unos 7,50 millones, ó sea más aceite que Francia é Italia juntas; la primera sin las enfermedades de la vid ó mejor reconstituido el viñedo y con pocos esfuerzos, puede ser y será de 50 millones; y la segunda, dado el crédito que en el extranjero comienzan á adquirir nuestros aceites, llegará con facilidad á 10 millones, lo que da como término medio de nuestra riqueza vinícola la enorme suma de 1.800 millones de pesetas; es decir, la nación del mundo más rica en vinos y aceites si sólo cuidamos de que nuestra producción esté á la par con nuestra calidad.

¿Tiene España mercados propios suficientes para tan enorme producción?—En concreto, sí. Además de los mercados europeos, que compran siempre que los precios estén en relación, porque en agricultura, como en todo lo mercantil, rige la nivelación más absoluta, tenemos los mercados americanos, donde cada día sería menos posible la competencia con nuestros productos si así como el arancel es igual para todos, lo fuésen también las libertades para la aplicación de este mismo arancel; y decimos las libertades porque hoy en el Brasil y en la República Argentina limitan la graduación de los vinos y sus extractos aplicándoles derechos diferentes, como si no representasen mayor alcoholización los caldos franceses á 15° que los españoles á 18, dada la diferencia de graduación de los mostos de ambos países; y si esta razón no bastara, puede añadirse que está, en nuestro sentir, mal aplicado al confundir la graduación de los vinos con su sanidad. Nuestro Jerez y el tinto Priorato, vinos de primer orden que figuran entre los mejores del mundo, son de elevada graduación y no los hay

más sanos, y es porque todos los componentes de estos vinos, cenizas, acidez, azúcar reductor, glicerina, etc., están en perfecta relación con su alcohol, como están en relación con su baja graduación los componentes de los buenos vinos de Burdeos; de suerte que no hay más, en nuestro pensar, que vinos equilibrados y vinos desequilibrados; bien fermentados ó mal fermentados, vinos bien elaborados ó mal elaborados, con más la influencia de las cepas, clase de terreno, abonos, etc.; pero justo es decir que el error en que se traduce la sanidad de los vinos, ha perjudicado el crédito de los vinos españoles en beneficio de los franceses é italianos.

Es evidente, con todo, que hay que cuidar más la elaboración de nuestros vinos y aceites, porque dejando excepciones muy honrosas, en general nuestros vinos tienen el defecto (*passer le mot*) de ser demasiado vinos, y nuestros aceites demasiado aceites; es decir, que hay necesidad de sacrificar algo á la finura de unos y al bouquet de los otros. Para lograr esto, es por lo que conviene el contacto de los productores. Para lograr la natural defensa, es por lo que es útil no estar aislados. Véanse las grandes ventajas que, bien dirigida, puede proporcionar á la agricultura patria la feria-concurso agrícola.

Los agricultores, verdaderos interesados en el mayor precio de los artículos que producen, encontrarán en el programa de la sección segunda la mayor prueba de que, con la ayuda de todos, tendrá un fin práctico la feria; pues será, como hemos pretendido que sea, una verdadera exposición viva, con el más completo detalle de todos los trabajos de la viña; con el estudio de las enfermedades de la misma y sus cuidados; con la mejor prueba de que la reconstitución del viñedo es un problema resuelto, y después, con estudios de vinificaciones, de prácticas de elaboración de aceites; y como quien generaliza todo esto, es decir, como quien lo traduce todo, *armonizándolo*, conferencias científicas de sentido práctico y conversaciones públicas donde quien más sepa, más diga, en todas las que se comprobará que la agricultura de nuestro país no sólo no está atrasada, sino que basta un poco de voluntad, para que haciendo lo que en concreto nos conviene, podamos ser en vinos y aceites la nación que produzca mejor y más barato, que es el único secreto de las cuestiones agrícolas.

Recomendamos, pues, con toda la creencia de que será un bien para la agricultura, la asistencia, así oficial en instalaciones por modestas que sean, como personal á la feria-concurso agrícola, seguros como estamos de que este es el verdadero camino para la regeneración de nuestros viñedos y olivares; y como consecuencia para la reconquista de la riqueza patria; y á quien dudare, le recordaremos aquella frase de D' Alembert: «Avanzad, la fe ya vendrá después.»

PEDRO G. MARISTANY.

DECRETO SOBRE LOS TRIGOS

Preámbulo

SEÑORA: El Gobierno de V. M. no puede permanecer indiferente ante la aflictiva situación creada á las clases menesterosas por el alto precio del trigo, ni desatender las constantes reclamaciones de los pueblos, á fin de que se evite la carestía de este artículo de primera necesidad y se rebajen los derechos arancelarios, facilitándose la importación de trigo extranjero, que supla la deficiencia de nuestros mercados.

La ley de 9 de Febrero de 1895, inspirada en el deseo de procurar inmediato alivio á la producción nacional, que sufría las consecuencias de una baja extraordinaria en los precios, estableció para el trigo importado del extranjero un recargo arancelario, que se hizo extensivo á las harinas de trigo y los salvados.

Dicho recargo debía aplicarse hasta 31 de Diciembre del expresado año, pudiendo prorrogarse el plazo si, llegado aquel día, las circunstancias aconsejaban, á juicio del Gobierno, mantenerlo en vigor.

Así lo estimó entonces y lo estimaron

también las Cortes después; por lo cual se sigue exigiendo en las Aduanas el recargo de que se trata, en virtud del Real decreto de 13 de Diciembre de 1895 y de la ley de 30 de Junio de 1896.

Dos objetos se propuso la de 9 de Febrero de 1895: disminuir la importación del trigo extranjero y elevar el precio del trigo nacional.

Se consiguió lo primero, según se hace constar en la exposición que precede al Real decreto de 13 de Diciembre de 1895, y demuestran las estadísticas de Aduanas.

No se logró lo segundo, á causa de la buena cosecha obtenida en la Península en 1894, de la imperiosa necesidad en que los agricultores se hallaban de vender las cosechas, y de la influencia ejercida por los reducidos precios de los mercados extranjeros.

El carácter de las disposiciones mencionadas, y las declaraciones hechas en la ley de 9 de Febrero de 1895, demuestran que no se trata de un régimen arancelario permanente, sino de una medida excepcional y transitoria, debida también á causas excepcionales.

Además, las circunstancias han cambiado por completo. Las cosechas no han sido abundantes en España en los dos años últimos, y los precios se han elevado de un modo considerable; y esto, unido al gravamen representado por los crecidos derechos que se perciben sobre el trigo y á la elevación de los cambios sobre el extranjero, ha contenido la importación hasta anularla, ó poco menos, en los últimos meses.

El resultado de tal estado de cosas es que el trigo se vende actualmente, en todos los mercados de España, á precios elevadísimos, y las existencias son tan reducidas, que en muchas provincias hay el fundado temor de que no sea posible atender á las necesidades del consumo.

Pero para remediar el mal presente, no basta, á juicio del Ministro que suscribe, la suspensión de los recargos transitorios.

Esta medida evitaría el alza del precio del grano; pero no influiría de un modo eficaz en la importación del trigo extranjero.

El Arancel actual fija como derecho 8 pesetas por cada 100 kilos, y agregando el gravamen del cambio que hoy se eleva al 34 por 100, resulta dicho artículo recargado en más de un 80 por 100 de su valor, y, por lo tanto, de imposible importación.

Las harinas han de seguir el mismo trato que el grano de que proceden, debiendo, por consiguiente, suspender, respecto á ellas, el derecho transitorio y rebajarse el arancelario.

En cuanto al salvado, la reducción del tipo arancelario no parece precisa, si bien aconseja la equidad suprimir el transitorio.

Al establecerse éste no se guardó la debida proporción, resultando muy superior al de trigo y harinas, por lo cual se deja subsistente el derecho del Arancel.

Las reformas que se proponen á S. M. regirán solamente interin el precio del trigo exceda de 27 pesetas los cien kilos, tipo que supera al considerado generalmente como remunerador, pues no es hoy el objeto del Gobierno crear una situación arancelaria perpetua, sino atender á una necesidad apremiante.

Por ello subordina la subsistencia de la rebaja al precio que rija en el mercado español, reservando al Parlamento fijar en definitiva los derechos arancelarios, y dándole cuenta también de las disposiciones ahora adoptadas á fin de que les conceda su aprobación.

Fundado en las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer á S. M. el adjunto proyecto de decreto.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes: Trigo, 6 pesetas los cien kilos.

Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. Si descendiese de este tipo, el Gobierno establecerá los derechos fijados en el actual Arancel.

En tal caso, no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará á regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto. Dado en Palacio, etc.

ORGANIZACIÓN

DE LOS

Sindicatos agrícolas alemanes

(Conclusión) (1)

En cuanto á la elección y tiempo que deben continuar al frente de los Sindicatos los que formen parte de las presidencias, hay la práctica usual de escoger para estos cargos de honor y de confianza á los agricultores importantes y conservarlos por medio de reelección cuanto tiempo quieran y estén resueltos á consagrar sus fuerzas á los intereses de la Asociación.

Es indiscutible que de esta manera se obtiene una administración perfecta y uniforme, y que se evita la omnipotencia de los empleados del Sindicato que se nota cuando hay muy frecuentes cambios de presidencia. Por otro lado, no hay que desconocer que cuando los mismos Presidentes y Secretarios perseveran mucho tiempo en sus empleos, puede ser este hecho causa de estancamiento en los negocios y de aversión contra toda innovación.

Es también conveniente el adquirir y conservar en los Sindicatos elementos activos é inteligentes, haciéndoles entrever la posibilidad de llegar á los más altos puestos de honor. La Sociedad de Agricultura alemana ha prohibido expresamente por estos motivos la reelección del mismo Presidente para dos años consecutivos, siguiendo el ejemplo de Inglaterra. Nos parece, sin embargo, dudoso que este sistema, que en Inglaterra ha dado muy buenos resultados, sea aplicable en Alemania. Seguiremos con mucho interés esta cuestión para ver si la Sociedad de Agricultura alemana logra con su sistema, á pesar de los pocos agricultores de importancia que hay en Prusia, y no obstante las pocas personas aptas de que se cuenta para desempeñar dichos cargos, llevar á cabo su organización, no sólo eligiendo y nombrando un Comité, una dirección y una presidencia, sino haciendo de esos puestos cargos de honor solicitados, y que se ambicionen y queden trabajando en bien de las Sociedades.

Hasta aquí podríamos estar contentos con la organización de nuestros Sindicatos y no desear grandes modificaciones si no se mira más que al hecho de que, á pesar de la concurrencia de los Sindicatos labradores y de un gran número de Asociaciones del ramo especiales, y á pesar de la crisis por que atraviesa la agricultura, el número de Sindicatos agrícolas y de sus miembros crece de día en día. Los agricultores demuestran cada vez más gusto en prestar sus servicios en bien de todos y sacrificar su tiempo á los intereses de los Sindicatos, á pesar de estar muy abrumados con los trabajos que les origina toda clase de cargos honoríficos. Pero, desgraciadamente, nuestros Sindicatos agrícolas sufren de una dolencia crónica que puede hacer sucumbir hasta la Sociedad mejor organizada, que es la falta de recursos.

Los 157.994 miembros de que se componen los Sindicatos agrícolas de Prusia, pagan en todo 485.775 marcos en cuotas anuales, es decir, en término medio 3,08 marcos por persona. De esta suma total van á las cajas de los Sindicatos agrícolas centrales 144.242 marcos, quedando así á disposición de los Sindicatos sucursales marcos 341.533. Estas sumas no bastan más

(1) Véase el número anterior.

que para pagar los gastos de oficina, para el sueldo del Secretario general y de los empleados necesarios, así como para sufragar los gastos que ocasione el periódico que publique el Sindicato. Los 900.000 marcos que concede el Gobierno de subvención, y que se invierten en su mayor parte para exposiciones, para premiar las diferentes clases de crías de ganados y de la industria agrícola, para sostener las estaciones agronómicas, dan una idea de la actividad y de la situación de los Sindicatos, que es mucho más brillante que la que corresponde á su verdadera situación financiera. Es verdad que el Estado encuentra en los Sindicatos agrícolas una gran ayuda, y que los emplea con provecho para obtener datos estadísticos referentes á la agricultura y para dar su opinión sobre cuestiones económicas, pero esto no basta. Los Sindicatos deberían tomar parte más activa en todos los asuntos que se refieren á la agricultura, tomando acuerdos para el mejoramiento de los ganados y de las siembras; para perfeccionar el modo de producir buenas simientes, debería organizar escuelas agronómicas y especiales, desarrollar el sistema de asociación, combatir la usura, etc., y para todo esto es un gran impedimento la falta de dinero.

Las subvenciones importantes que concede el Estado, llenarían más su objeto si no constituyeran exclusivamente los medios disponibles para ciertos usos, y representaran solamente una parte de los mismos. Los premios que se conceden en las exposiciones, provienen casi exclusivamente de las subvenciones del Estado, y tienen además de estado actual de cosas la gran desventaja de que se gastan más fácilmente y con más ligereza fondos del Gobierno que los que procedieron de los mismos Sindicatos. Además, es un gran inconveniente que las subvenciones se concedan para fines determinados, y que los Sindicatos no puedan disponer libremente de ellos para los usos que consideren más convenientes.

Instituciones algo más independientes son las estaciones agronómicas que sirven á los Sindicatos de establecimientos para examinar los productos agrícolas y para el estudio y enseñanza de todas las cuestiones que se relacionan con la agricultura. Algunas de ellas gozan también de subvenciones del Estado, pero en general se puede decir que son Institutos dependientes de los Sindicatos centrales que se sostienen de recursos propios. Estos provienen de los derechos que cobran por los análisis. ¿De dónde provienen estos derechos? Pues principalmente de personas cuyos intereses son enteramente opuestos á los de los agricultores y Corporaciones agrícolas, como son las fábricas de abonos. De esto resulta una cierta independencia de estas fábricas que seguramente no redundan en beneficio de la agricultura. La posición de las estaciones agronómicas debe ser mucho más desahogada y libre, y para eso es preciso que los agricultores las sostengan con medios propios. De todas las maneras tienen que pagar los gastos, pues el fabricante recarga el precio de los abonos para no sufrir él ninguna pérdida. La única diferencia que hay es que si las estaciones agronómicas no dependieran de nadie y fueran instituciones costeadas por los Sindicatos, serían sólo los miembros de los mismos los que pagarían los gastos, mientras que ahora le toca su parte á cada agricultor que compra abonos. Sin embargo, ya se observa un cambio, debido á que los agricultores conocen ya perfectamente los beneficios de los abonos artificiales y á que los fabricantes de este artículo no necesitan ya granjearse la benevolencia de las estaciones agronómicas pagando los derechos crecidos que se les impone, á fin de que los referidos Institutos protegieran su industria y recomendaran el empleo de sus abonos á los agricultores. Poco á poco irá pasando la necesidad de sufragar los gastos de sostenimiento de estas estaciones á los agricultores, que son los únicos interesados, y así lograrán la completa independencia que necesitan y que hoy no tienen, á causa de la escasez de recursos con que cuentan los Sindicatos agrícolas.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Huésca (Granada) 3.—Precio en pesetas de los artículos de exportación en el mercado de hoy: Trigo fuerte, a 15 la fanega; idem caudal, a 14; centeno, a 10,50; cebada, a 6; cañamones, a 10; harina fuerte de primera, a 5,25 los 11,50 kilos; idem de segunda, a 5; idem caudal de primera, a 5,25; idem de segunda, a 5; jamones, a 25; almendra en grano, a 18,75; alquitrán vegetal, a 2; cáñamo, a 9; idem colas, a 3; esparto largo, a 1,25; idem de embarque, a 0,63; vino tinto de 11°, a 3,50 los 16,50 litros; anisados superiores secos, de 18 a 35; idem dulces, de 20 a 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—Isidoro Monzón.

Fuentes de Andalucía (Sevilla) 5.—Tiempo lluvioso y superiores los campos. Han salido 8 vagones de trigo en la anterior semana, quedando pocas existencias.

Precios: Trigo recto, a 13 pesetas la fanega de 45 a 46 kilogramos; cebada, a 5 la de 33 a 34; alpiste, a 10 la de 50 a 51; avena rubia, a 4,75 la de 29 a 30; garbanzos tiernos, a 30 la de 53 a 54.

El aceite, a 9,50 pesetas la arroba de 11,50 kilos.—El Corresponsal.

Hinojosa del Duque (Córdoba) 4.—Las lluvias fueron tan escasas, que los campos piden se repita tan benéfico temporal.

Precios, como los de mi última, excepto el trigo, que se cotiza a 62 reales fanega.

La siembra de garbanzos se está verificando en buenas condiciones, pero se hace preciso venga pronto la lluvia si han de nacer bien.—S. G. L.

Baena (Córdoba) 4.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo, de 54 a 56 reales fanega; cebada, de 20 a 25; yeros, a 38; habas, a 33; escaña, de 17 a 18; guijas, a 35; alpiste, a 40; garbanzos, de 100 a 120; aceite fresco, a 35 reales arroba.—M.

Montemayor (Córdoba) 5.—La suspensión del derecho transitorio sobre la introducción de los trigos hará, sin duda, que baje el precio de éstos.

Es una medida que conjurará el conflicto que era de temer en varias provincias.

La primera necesidad, y la que no admite prórroga, ni dilaciones, ni filosofías, es el comer.

He aquí los precios que rigen en este mercado: Fanega de trigo, a 13,50 pesetas; idem de cebada, a 5,50; idem de escaña, a 4; idem de garbanzos, a 25; arroba de aceite, a 8,62 pesetas.—D. C.

Espejo (Córdoba) 5.—Los campos están inmejorables, porque en estos días ha llovido, y además todavía continúa, aunque no de un modo muy copioso. Lo bastante para lo que el campo necesitaba.

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 54 a 55 reales cada una; de cebada 100, a 21; de garbanzos 50, de 100 a 120; de habas 100, a 33; de yeros 40 a 36.

De aceite también se presentaron 1.000 arrobas, que se cotizaron a 34 reales una.—El Corresponsal.

De Aragón

Paniza (Zaragoza) 6.—Tenemos un tiempo más; anteaño cayó algo de nieve, que todavía dura por los montes próximos; después empezó a reinar viento Norte muy fuerte y frío, que todo lo trastorna; las mañanas aparecen con grandes escarchas y helos y los árboles frutales, que estaban muchos en flor, abortarán todas o la mayor parte.

Los vinos secos buenos se pagan a 20 pesetas alque (119 litros), por regla general, y para las destilerías se cotiza de 12 a 14 pesetas, según grado.

Buenos los sembrados, pero con estos temporales que chupan toda la humedad, se resentirán. Los ganados tienen que mantenerse a pienso y los corderos valen muy poco.—P. V.

Angües (Huesca) 6.—El estado de los campos es satisfactorio. Las existencias de vino se calculan en 4.000 metros de 160 litros, cotizándose a 20 y 24 pesetas.

El aceite a 52 pesetas quintal.—El Corresponsal.

Huesca 7.—Ha llovido nuevamente, con gran contento de los labradores. Esperanse buenas cosechas, lo que nos hace suma falta.

La exportación de vinos no pasa de regular, por más que suponíamos sería grande. Esta decepción es debida a que una buena parte de la cosecha resultó dulce; el comercio de exportación compra los vinos secos.

Se han expedido en la segunda quincena de Febrero 767 pipas, casi todas para Pasajes y Hendaya. Se cotiza de 16,25 a 18,12 pesetas hectolitro.

Los trigos y harinas están en pronunciada baja por el decreto rebajando los derechos de importación.

De Barbastro me dicen que los sembrados están inmejorables y que en Febrero último se exportaron por aquella estación 679 pipas de vino, de las que 388 fueron a Barcelona y 224 a Pasajes.—Un Subscriber.

Zaragoza 5.—Después de unos días de temperatura benigna, ayer descargó una pequeña borrasca que ha producido un gran descenso en la temperatura, habiendo amanecido el día de hoy con tiempo despacífico y frío; contribuyendo esto a que la fiesta cívica del 5 de Marzo se vea desanimada, pues la concurrencia es muy escasa en el campo y en las aldeas de los ríos.

Cotizamos con firmeza a los precios siguientes: Trigo de monte, catalán, de 50 a 52 pesetas cahiz de 179 litros; idem hembra, de 47 a 49; idem huerta, de 44 a 46; cebada de huerta, de 21 a 22 cahiz de 187 litros; idem de monte, de 16 a 17; avena, de 14 a 15; maíz, de 21 a 22; idem averiado, de 15 a 18; habas, de 22,50 a 23,50 cahiz de 187 litros; arroz, de 44 a 48 los 100 kilos; pñones, a 1,30 el kilo-

gramo; harina de primera, de 46 a 50 los 100 kilos; idem de segunda, de 43 a 46; idem de tercera, de 26 a 32; cabezuela, de 4,75 a 5 el hectolitro; menudillo, de 2,50 a 4,75; salvado, de 1,75 a 2; tástara, de 1,75 a 2; patatas, a 1,70 arroba de 36 libras; vino tinto, de 25 a 75 el hectolitro; idem blanco dulce, de 75 a 125.

Acetites.—El del país se paga a 60 reales arroba de 36 libras fuera de puercas.

El andaluz, de 12,75 a 13 pesetas. En el molino, a 14,50 pesetas.—El Corresponsal.

De Castilla la Nueva

Tomelloso (Ciudad Real) 3.—La extracción de vinos sumamente animada, en particular del blanco, el cual se cotiza a 10 y 11 reales arroba de 16,13 litros; y el tinto, de 9 a 10.

Los cereales han experimentado una salida de importancia, pues el caudal se vende a 14,50 pesetas fanega.

La cosecha venidera se presenta bajo buenos auspicios.—R. O.

Belmonte (Cuenca) 3.—Precios: Trigo caudal, a 60 pesetas fanega; centeno, a 32; cebada, a 20; azafrán, a 204 reales la libra; ajos en rastra, a 20 reales la arroba; patatas, a 5; vino, a 12 reales, tanto el tinto como el blanco.—A. L.

Mora de Toledo 6.—Ha terminado la recolección de la aceituna; ahora quedan moliendo en ésta cuarenta molinos entre prensas y vigas, todo cuanto pueden, y algunos tendrán molienda hasta el mes de Junio.

Seguimos opinando que la baja no puede subsistir mucho tiempo, y no vemos motivo justificado para la repentina alarma de los castellanos.

Se remitieron a la Península: 1.579 sacos, y para América, 3.398.

Centeno.—Es objeto de la mayor paralización este negocio en nuestra plaza, donde nada se hace en absoluto por falta de existencias.

Cebada.—La pequeña baja que experimentaron los precios en Castilla ha repercutido en nuestra plaza, donde se cotiza con alguna flojedad el precio de 17 pesetas saca de 80 kilos, con envase.

Maíz.—Empiezan a llegar algunas partidas de lo procedente de Galicia para atender a las necesidades de la población únicamente, ya que el resto de la provincia se surte con más ventaja de lo recolectado en el país.

En plaza continúa inalterable el precio de 20 pesetas saca de 10 kilos, ya conocido.—El Corresponsal.

Burgos 5.—Los campos atrasados por falta de agua. El mercado en baja y las compras animadas.

Han entrado 2.400 fanegas próximamente de todo grano.

Le remito a usted la correspondiente nota de precios a que hemos cotizado en el mercado celebrado hoy y que han sido los siguientes: Trigo blanco, de 51 a 53,50 reales las 92 libras; idem rojo, a 52; idem águila, a 52 las 94; cebada, a 22 los 32 kilos; avena, a 17 los 26; harina de primera, a 20 reales la arroba; idem de segunda, a 19; idem tercera, a 17.

En el de ganados entraron 70 parejas, 177 bueyes sueltos, 8 terneras, 30 carneros y 8 ovejas.

Precios que rigieron: De 432 a 436 pesetas las parejas, de 200 a 216 los bueyes sueltos, a 45 terneras, a 22,90 los carneros, y de 18 a 20 las ovejas.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 6.—El tiempo se ha puesto frío y hiela por las noches.

La tendencia del trigo a la baja. En el mercado celebrado hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo que se pagaron a 50 reales cada una; centeno 300, a 31; de cebada 400, a 20; de algarrobas 500, a 25; avena, a 17; y garbanzos, de 100 a 130; harina de primera, a 20 reales arroba; idem de segunda, a 19; idem de tercera, a 18; patatas, de 4 a 5 reales arroba; vino blanco, de 18 a 20 reales cántaro; idem tinto, a 20, y vinagre, a 16.—El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 6.—El mercado de hoy sostenido. Entraron hoy 240 fanegas de trigo, que se vendieron a 50 reales las 94 libras, y 300 más que quedaron en depósito para escoger precio.

En partidas no se han realizado operaciones.—El Corresponsal.

Valladolid 7.—Hoy amaneció lloviendo, y aunque poco, todo el día estuvo cayendo algo de agua.

La atmósfera presenta indicaciones de continuar la humedad y hasta de que las nieves vengán a proteger los sembrados que con esta temperatura seguramente han de mejorar mucho.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 a 52,50 reales las 94 libras (30,16 a 30,35 pesetas los 100 kilos, o 23,73 a 23,96 pesetas hectolitro); y en los del Canal también entraron 600 fanegas, que se cotizaron de 52 a 52,50 (30,07 a 30,35 pesetas los 100 kilos, o 23,73 a 23,96 pesetas hectolitro); triguillo, a 39 reales la fanega; cebada, a 24; avena, a 16; centeno, a 33; algarrobas, a 27; lentejas, a 40; garbanzos, a 110, 140 y 160; yeros, a 32; guisantes, a 35; muelas, a 34; alubias del Barco, a 24 la arroba; idem de León, a 20; patatas, a 4,20 reales la arroba; harina de primera, a 21,50 reales la arroba, con saco, y sobre vagón en esta estación; idem T. P., a 20; idem de segunda, a 19,50; idem de tercera, a 18; idem terciaria, a 10; harina de cuarta, a 18 reales fanega, sin saco; comidilla, a 10; salvados, a 8; abijas, a 24; triguillo, a 22. C. M.

La Seca (Valladolid) 6.—El tiempo sigue frío y de helos. La extracción de vino es regular.

Los campos, muy adelantadas las labores. Han entrado, en el mercado celebrado hoy, 180 fanegas de cebada, que se pagaron al precio de 20 a 21 reales cada una; de algarrobas 80, a 25; de avena 30, a 15; trigo, a 55; centeno, a 30.

De vino blanco también han salido 2.500 cántaros, que se vendieron al precio

de 13 a 17 reales uno; y de idem tinto 100, a 18.—El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 6.—En el mercado celebrado hoy hemos cotizado a los siguientes precios: Trigo, a 52 reales las 92 libras; centeno, a 30 la fanega; cebada, a 21; avena, a 14; garbanzos, a 120; habas, a 43; alubias, a 60; yeros, a 32; harina de primera, a 22 la arroba; idem de segunda, a 21; idem de tercera, a 19; salvadillo, a 10 la fanega; patatas, a 3 la arroba; vino tinto, a 10 cántaro; idem blanco, a 10.—El Corresponsal.

De Cataluña

Villafranca del Panadés (Barcelona) 6.—La demanda de vinos ha sido regular últimamente, debido a las expediciones que se preparan en los puertos con destino a Ultramar. Los vinos de primera han subido una peseta en carga (121,60 litros).

Hoy se cotiza: Blancos, a 26 pesetas carga; tintos y rosados, de 18 a 19.

En la segunda quincena de Febrero se exportaron de este pueblo por ferrocarril 1.054 bocoyes para el extranjero y 3.212 pipas para Ultramar. En baja los trigos y las harinas, y sin variación el arroz.—L.

Montblanch (Tarragona) 6.—Espiritus: De vino, de 92 a 93 duros los 516,80 litros de 35°; de orujo, de 85 a 86; refinados de vino, a 15,50 los 121,60 litros y 24,50°; idem de orujo, a 14,25 y 24,50°.

Holandas.—De vino, de 11,75 a 12 duros los 121,60 litros y 19,50°; de orujo, de 10,75 a 11.

Anisados.—De 13 a 14 duros los 121,60 litros y 19,50°, y de 12 a 13 los de 17,50°.

Vinos tintos.—En calma. Pocas operaciones; y para la destilación, a 1,10 pesetas por grado y carga.—El Corresponsal.

Valls (Tarragona) 6.—Vinos.—Los blancos, de 19 a 20 pesetas la carga; tintos de primera, de 21 a 22; los de segunda, de 16 a 20; a destilar, de 8 a 12.

Espiritus.—De vino destilado, de 96 a 98 duros; refinado, a 17; Holanda, de 12,75 a 13; de orujo destilado, de 85 a 87; refinado, de 15 a 15,25; Holanda, de 12,25 a 12,75.

Trigo.—De Aragón, a 21 pesetas cuartera.

Harinas.—De primera, a 5,25 pesetas arroba; de segunda, a 5; de tercera, a 4,75.

Acetite.—De oliva, de 4,25 a 4,50 pesetas cuartán.

Jabón.—Blanco, a 29 pesetas quintal.

Algarrobas.—De 5,25 a 5,50 pesetas quintal.

Avellana.—En cáscara, a 24 y 25 pesetas saca de 5 arrobas.

Almendra.—Común, a 11,50 pesetas cuartera; esperanza, a 13,50; mollar, a 15 pesetas los 50 kilos.—El Corresponsal.

Reus (Tarragona) 6.—Avellana: Cosechero, a 30,50 pesetas saca de 58,400 kilos; idem cribada, a 31; idem negreta escogida, a 23,50; idem en grano, a 48 quintal de 41,600 kilos.

Almendra.—Mollar, a 33,50 pesetas saca de 50,400 kilos; esperanza, a 90; común, a 80; largueta, a 85.

Algarrobas.—A 21 reales.

Acetites.—Finos del Campo, a 19 reales; Urgel, a 20; arriería, a 18,50.

Avena.—Del país, a 7,25 pesetas.

Cebada.—Superior, a 8,50 pesetas, y clase corriente, a 8.

Habones.—Del país, a 12,50 pesetas.

Harinas.—De primera, a 22 reales; redonda, a 21; redonda de Aragón, a 19,75; harineta, a 8.

Despojos.—Tercerilla, saca de 7 arrobas, a 11 pesetas; menudillo, a 19 reales; salvado, a 16.

Patatas.—De 19 a 23 reales quintal.

Vino tinto.—Del campo, de 18 a 22 pesetas carga; Montblanch, de 15 a 16; Pja de montaña, de 26 a 28; Priorato, de 26 a 30.

Vino blanco.—A 2 pesetas el grado.

Trigos.—Berdianska, a 23 pesetas los 55 kilos; Aragón monte, a 22,50; Aragón huerta, a 20,50; caudal de Castilla, a 19,50.

Espiritus.—Selecto, a 122,50 duros; extrafino, a 120,50.—El Corresponsal.

De Extremadura

Badajoz 2.—No hay tendencia al alza ni a la baja en los trigos, sosteniéndose este artículo y vendiéndose el pan como sigue: Flor, a 40 céntimos los 800 gramos; primera común, a 34 y 33; segunda y tercera, a 34 y 32.

El trigo, de 11 a 12 pesetas fanega; cebada, de 5 a 6; centeno, de 6,55 a 8,55; avena, de 2,80 a 3,80; judías, de 19,50 a 34,50; habas, de 8,75 a 10,75; garbanzos, de 20 a 25. Las harinas del país, a 48,50, 42,50 y 37,50 pesetas el quintal métrico, por primaras, segundas y terceras clases respectivamente; idem de todo pan, a 41,50; idem primera de Castilla, a 48,50.

Vino de pasto, de 3 a 4 pesetas la arroba; agnardiens, de 5,75 a 7,75 y 10,75 a 11,75, según graduación; alcohol, de 38 a 40°, de 27,50 a 32,50; quesos, de 9,50 a 14,50; mantecas, de 13,75 a 18,75; heno, de 0,40 a 0,50; paja, de 0,30 a 0,40; patatas, de 1 a 1,50; lana blanca, de 11 a 16; idem negra, de 12 a 17.

Potros de rrimonta, de dos a tres años, de 475 a 775 pesetas uno; yeguas de vientre, de cuatro a seis años, de 250 a 450; caballos de tiro de lujo, de cuatro a seis años, de 975 a 1.075; idem de labor, de 250 a 350; mulas de tiro de lujo, de cuatro a seis años, de 475 a 575; idem de labor, de 225 a 325; vacas de leche, de 375 a 475; idem de cría, de 275 a 375; bueyes de trabajo, de 475 a 575; lechones, de 22,25 a 24,25; cerdos de un año, de 33,25 a 43,25; idem de dos, de 56 a 66; cerdos cebados, de 12 a 13 pesetas la arroba.

Para más informes dirigirse al Perito agrícola Corresponsal que suscribe.—Julio de la Cueva y Soto.

Bienvenida (Badajoz) 3.—Con las últimas lluvias han mejorado mucho los sembrados, esperándose buenas cosechas. Cotizamos: Trigo, a 57 reales fanega; cebada, a 20; habas, a 40; garbanzos, a 100 los blandos y 80 los duros; aceite, a 34 reales la arroba; vino, a 11; cerdos cebados, a 46.—El lector de la CRÓNICA.

Azuaga (Badajoz) 4.—Contentos labradores y granderos por el aspecto de los campos. Tamb los sembrados, como los pastos, están inmejorables. La gana-

dería tendrá suficiente alimento y las cosechas de cereales prometen mucho.

Poca demanda de granos y poca oferta también.

Continuación los precios: Trigo, a 58 reales fanega; cebada, a 22; avena, a 18; habas, a 36; garbanzos, a 120 los blandos y 80 los duros; vino, a 10 reales arroba; cerdos, a 48.—L.

Don Benito (Badajoz) 6.—Precios corrientes sobre vagón en esta estación salvo variación: Trigo rubio ó fuerte, de 60 a 61 reales fanega; idem blanco ó pinón, de 58 a 60; idem albar ó blanquillo, de 56 a 58; cebada, de 21 a 21,50; avena, de 17 a 18; habas, de 38 a 39; garbanzos gordos, de 100 a 110; idem regulares, de 80 a 90; idem menudos, de 75 a 80; lana fina negra, de 56 a 57 reales la arroba; idem blanca, de 54 a 56; idem basta blanca, de 50 a 52; hierba cauja, de 44 a 46; aceite, de 40 a 42; vino, de 10 a 12.

Para compras dirigirse al que suscribe.—Luis Rolland Nicotau.

De León

Toro (Zamora) 4.—El tiempo frío con tendencia a nevar.

Los campos buenos, con deseo de humedad.

El mercado nulo con motivo de las manifestaciones obreras que se han hecho y las que se proyectan, por cuya razón ni se vende ni se compra trigo, temiendo los acontecimientos.

Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy son los siguientes: Centeno, a 34 reales fanega; cebada, a 22; algarrobas, a 28; garbanzos, de 100 a 180; alubias, a 100; harina de primera, a 21 reales arroba; de segunda, a 19; de tercera, a 17; harinilla, a 24 reales fanega; patatas, a 4 reales arroba; vino tinto, a 17 reales cántaro.—C. M.

Salamanca 6.—Tampoco en la presente semana se ha registrado venta alguna de trigo, ni tampoco exportación de vagones, que están vendidos antes de las ocurrencias.

Anteayer y ayer ha llovido, aunque no tanto como se esperaba.

Sin entrada ni precios.—C.

Zamora 6.—Con motivo de la baja de los derechos arancelarios en el trigo, y el acuerdo de estos almacenistas y fabricantes de harinas de no comprar, por ahora, trigo ninguno, hace unos cuantos días que no se hace operación ninguna en dicho grano.

Estamos en plena feria, llamada de *Bolijero*, habiendo muchas y buenas mulas de venta, y se hacen muchas transacciones, a precios altos; y hay una pareja de mulas muy buenas y hermosas, para un tronco, así como para un Cardenal, y piden por dicho tronco 7.000 pesetas, que seguramente no las venderán para esta capital.

La feria se presenta muy concurrida y animada, y hoy hay corrida de toros, y seguramente los contratistas no estarán muy contentos, porque hace muchísimo frío y sólo está bueno para estar al braser.

Se han presentado en el mercado celebrado en el día de hoy 60 fanegas de trigo, que se pagaron de 53 a 54 reales cada una; de centeno 36, de 31 a 32; de cebada 44, de 22 a 23; de habas 8, a 80; harina de primera, a 20 reales la arroba; idem de segunda, a 19; idem de tercera, a 18; patatas, a 4 reales arroba; vino tinto, a 16 reales cántaro.—C.

De Murcia

Minaya (Albacete) 7.—En este término municipal los campos ofrecen hermoso aspecto, y la clase bracera tiene ocupación suficiente, por lo que afortunadamente no existe el malestar que se nota en otros pueblos.

La fanega de caudal se vende a 60 reales, pero sin demanda, y con tendencia a la baja; centeno, a 34; cebada, a 21,50 y 22; los vinos se cotizan a 8 y 9 reales arroba de 16 litros.—J. C. P.

De las Ríojas

Uruñuela (Logroño) 4.—Tenemos un tiempo pésimo para la agricultura, pues no ha llovido de fundamento hace trece meses en esta comarca; por lo tanto, los sembrados están raquíticos.

El trigo se cotiza a 60 reales fanega, comenzando a sentirse el hambre. El Gobierno, en vista de esta calamidad, debe a todo trance conceder franquicia a los trigos extranjeros y sus harinas, pues de lo contrario, habrá que lamentar.

En vinos se opera poco, y al precio de 12 reales cántaro.

Los jornaleros lo pasan muy mal, pues hay pueblos en la Rioja que no ganan más de 4 a 6 reales, y les cuesta una hogaza (5 libras de pan) una peseta.

El tiempo ha cambiado, y en estos momentos llueve copiosamente.—A. R.

De Valencia

Cocentaina (Alicante) 7.—La cosecha de aceite ha sido abundante y de superior calidad; se paga la arroba a 46 reales, con firmeza.

De vino tenemos todavía unos 40.000 hectolitros. Este caldo es también excelente, y se cotiza a 7 reales el cántaro de 11 litros.—L.

Bocairente (Valencia) 5.—La situación de todas las plantas es inmejorable, y con un adelanto en la vegetación, cual no se recuerda. Si no hay contratiempos será año grande. Que así sea.

La cosecha de aceituna ha sido buena, detallándose el aceite a 42 reales arroba. El vino tinto se cede a 5 reales cántaro.—El Corresponsal.

Chart (Castellón) 4.—Precios: Vino, a 6 reales cántaro; aceite, a 48 idem la arroba; trigo, a 18 la barchilla, esperándose baje por la reforma del Arancel; cebada, a 7; maíz, a 11.—Un Subscriber.</

absoluto de ellas; pero a pesar de que semejantes verdades se imponen a todo el mundo, de nada sirven cuando se trata de la riqueza rústica.

El agricultor que tenía su fortuna en sus viñedos; que cosechaba vino con el cual percibía regulares utilidades de su finca y que hoy carece de cepas vivas y productivas, porque la terrible filoxera ha sembrado en su finca la desolación y la miseria más completas, se vé hoy en la necesidad imperiosa de costear la replantación ó establecer nuevos y aleatorios cultivos, sin auxilio de nadie, sin protección activa ni pasiva de quien debiera velar por la prosperidad económica de España.

Pero hay más: hoy el viticultor ha de satisfacer la contribución de los viñedos que han desaparecido, como si éstos se hallaran en plena producción, y, por lo mismo, ha de pagar al Estado *porque sí*, y por ninguna otra razón sería que no sea la de la fuerza, la cuarta parte ó más de las utilidades que percibía, y que hoy no percibe, á consecuencia de una calamidad universalmente reconocida, de cuya real existencia el Estado no puede dudar.

A consecuencia de esa irritante injusticia, perpetrada cada trimestre con implacable constancia, el propietario de fincas vitícolas se halla en la alternativa de permitir que el agente ejecutivo venda los terrenos de sus antepasados ó satisfacer, además del importe de la contribución territorial que se le había asignado en el reparto cuando la finca se hallaba en plena producción, la que correspondía pagar entonces á los aparceros ó arrendatarios, dados de baja, como es justo, en el reparto, por haber desaparecido la viña, y con ella la base de sus contratos.

Porque (y este es el colmo de las irregularidades), el Municipio rural no puede admitir baja alguna en la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, por justificada que ésta sea, por evidente que se ofrezca á la consideración de todos, porque la Administración pública no las resuelve, no las tramita y ni las acepta, según se dice, quedando en su consecuencia el Municipio imposibilitado de repartir las cargas públicas con equidad y justicia entre sus administrados, como Dios manda, y lo que es más, obligado imperiosamente á auxiliar y robustecer la acción del encargado de perpetrar esa serie de iniquidades, que con sobrada frecuencia tienen su corolario en la venta de fincas ó en la miseria de las familias que las habitan.

Que en este cuadro no hay exageración, díganlo los propietarios todos que, no siendo caciques electorales, posean viñas devastadas por la filoxera.

La Diputación provincial de Barcelona, con decidido empeño y laudable celo é ilustración, trabajó en 1895, con respecto al Ministerio de Hacienda, para lograr, no ya que se tramitaran y resolvieran en justicia los expedientes incoados de bajas en la riqueza vitícola de los pueblos de la provincia, sino simplemente que, á tenor del Real decreto de 16 de Abril de 1895 y del Reglamento de la contribución territorial de 30 de Septiembre de 1895, se *perdonara* á los pueblos la contribución correspondiente al año 1897-98, por causa de calamidad pública, con el probable y laudabilísimo propósito de repetir la incoación de igual expediente durante cada uno de los años que así lo exigiere el estado de la riqueza imponible de las fincas devastadas.

¿Pero qué ha sucedido? ¿Ha logrado aquella respetabilísima Corporación ser atendida por el Estado en su justa petición?

La Dirección general de Contribuciones informó favorablemente el expediente general, y el Gobierno, á propuesta del Ministro de Hacienda, formuló y presentó á las Cortes el correspondiente proyecto de Ley (Julio de 1896), proponiendo el perdón por un año de la contribución territorial de las viñas filoxeradas de la provincia, única de España que lo solicitó.

Nómbrese en su consecuencia una Comisión dictaminadora, y así quedó el asunto.

Los Diputados de otras provincias pidieron oportunamente que la resolución se hiciera extensiva á todas las de España que se hallan en el mismo caso que la de Barcelona por causa de la filoxera, y en esto no quiere avenirse el Gobierno, porque necesita dinero, suprema razón ante la cual los viticultores han de resignarse á la ruina.

De ahí que desde 1895, en que se solicitó el perdón de un tributo basado en una riqueza que no existe, un perdón que en el lenguaje de la verdad y de la justicia no sería otra cosa que una restitución de lo indebido, todos los pueblos de la provincia de Barcelona y todos los de España que se hallan invadidos por el terrible insecto, están esperando que se les redima de su anomalía, pagando entretanto los tributos como en sus mejores tiempos, con merma de su capital, ya que no les es posible con las rentas ó utilidades.

¿Cuándo cesará semejante anomalía? El propietario que no cuente con medios independientes de su finca rústica,

no podrá dejar de sucumbir gracias á ella, poco á poco ó rápidamente según las circunstancias, ó cuando menos, se verá imposibilitado de llevar á cabo, con la necesaria premura, la replantación de sus terrenos, si por fortuna ha podido resistir el enorme peso de la usura bajo la cual habrá sometido su hacienda, como único medio de poner en práctica el supremo esfuerzo que representan el pago de contribuciones y la replantación.

Es preciso hacerse cargo de que á la clase agricultora no se la atiende, ni se la atenderá por ahora, por una razón sencillísima: porque su poder, que es inmenso, se halla completamente dormido y en estado latente.

Si algún día los agricultores de España llegásemos á traslucir cuánto podemos, y haciéndonos completo cargo de lo poco que logramos nos uniéramos en una gran asociación, como saben unirse otras clases menos numerosas é importantes, lograríamos definir y hacer respetar nuestra personalidad, hasta el punto de que nuestra acción común sería indudablemente decisiva y nuestra influencia incontestable.

Hoy ni siquiera logramos que se nos *perdone*.

M. VALLÉS Y VALLÉS.

NOTICIAS

El jueves último publicó la *Gaceta* el decreto sobre los trigos que insertamos en primera plana. La rebaja de los derechos arancelarios es de 4,50 pesetas por cada 100 kilos.

Como el trigo había llegado á alcanzar precio excesivo, ha sido bien recibida dicha disposición legal; pero no es menos cierto que el hondo malestar y la miseria que se sienten en los pueblos productores, no son debidos á la carestía del pan; así es que la terrible crisis no creemos se conjure con aquella reforma arancelaria.

La agricultura está agobiada por múltiples é inaguantables impuestos, así como por carecer del capital necesario en toda buena explotación. Bien sabido es que en este desdichado país huye el dinero del trabajo y la producción, colocándose en los valores mobiliarios, que son en España riqueza privilegiada.

Por esas y otras causas se va haciendo imposible la vida del propietario agrícola y del jornalero de los campos, y si no se reforma la tributación y se implantan las demás medidas reclamadas en multitud de *meetings* y exposiciones elevadas á los Poderes públicos, se hundirán por completo las clases productoras.

El decreto de que hablamos en el suelto anterior ha producido tal efecto en los mercados, que en los de Castilla la Vieja ha descendido el trigo de 8 á 10 reales en fanega, ó sea unos reales más que lo que significa la rebaja arancelaria.

Verdad es también que el benéfico temporal de lluvias de los últimos días habrá contribuido á acentuar la depreciación.

Si el temporal sigue favoreciendo los sembrados, es indudable que la cosecha de cereales será grande en España. En tal caso se ofrecerán los trigos á precios ruidosos, y habrá que restablecer el anterior derecho arancelario.

No ha rastulado cierto, por fortuna, que la filoxera haya invadido los viñedos de Tarazona (Zaragoza).

Sigue activa la exportación de aceites, y se confirma que la última cosecha es de superior clase.

La Delegación general de la Exposición de Industrias Nacionales nos ruega que recordemos á los productores que el día 15 del actual termina el plazo para la admisión de nuevos expositores y para la adición y rectificación de los datos consignados en el catálogo que se publicó en el primer período.

Recuerda asimismo que los objetos que hayan de figurar en la Exposición deberán estar en ella con la anticipación debida, para que todas las instalaciones puedan quedar terminadas el 10 del próximo Abril.

Según noticias, se nota mucho movimiento entre los industriales de provincias, y en particular entre los de Madrid, para asistir á dicha Exposición, que promete revestir gran importancia.

Se nos asegura que una importante Sociedad belga tiene el propósito de solicitar del Gobierno la concesión de un ferrocarril que, partiendo de Bilbao, se dirija por Vitoria á Haro, para terminar en Soria.

Facilitar los transportes de importantes centros mineros, hasta el puerto de Bilbao, que una vez ultimadas las obras que dirige el ilustre Churrua ha de ser el mejor de la costa cantábrica, constituye el principal objeto que la Compañía se propone con la construcción del proyectado ferrocarril Soria-Haro-Vitoria-Bilbao.

Los elementos de transportes mineros que pueda dar el territorio que la línea proyectada atraviesa son tan grandes,

que por sí sólo bastarán á sostener la explotación y á dar rendimientos á los capitales que se empleen en esta empresa.

No serían tampoco despreciables los ingresos que diera el tráfico intermedio, pues la comunicación rápida de Haro y Vitoria con Bilbao aseguraría movimiento importante de mercaderías y viajeros.

El trayecto de Vitoria á Bilbao parece ha de estudiarse por Murguía, gradas de Altuve y Orozco, para ir paralelo al Norte, desde Arrigorriaga ó Miravalles á la capital de Vizcaya, por la misma orilla del Nervión.

En Mazarrón (Murcia) se desencadenó ha pocos días una horrosa tempestad, ocasionando grandes daños en los campos.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha aprobado un informe con las conclusiones siguientes:

La Cámara entiende que no debe hacerse tratado de comercio con los Estados Unidos.

Si el Gobierno lo cree necesario, entonces háganse tratados separadamente: uno entre España y los *yankees*, y otro entre Cuba y la República norteamericana.

En el tratado con España concédase solamente la tarifa segunda, columna segunda, según el tratado antillano de 8 de Agosto de 1897.

Dicho documento ha sido elevado al Gobierno.

La Dirección general de Agricultura ha encargado al Ingeniero director de la Granja experimental de Barcelona, don Hermenegildo Gorria, que estudie la manera y forma de que los Establecimientos y Centros agrícolas, pecuarios y forestales, dependientes del Estado, tengan en la *Feria-Concurso* de Barcelona debida y cumplida representación.

Es muy posible que acuda á la *Feria-Concurso Agrícola*, con instalaciones completas, la Piscifactoría central, establecida en el Monasterio de Piedra.

La feria de ganado mular y asnal, celebrada el jueves último en Lérida, fué casi nula por falta de vendedores más que de compradores, ya que eran escasas las caballerías presentadas á la venta.

Escriben de Argelia que la campaña vinícola toca á su término, por ser contadas las partidas de buenas clases que restan en poder de los cosecheros. La cotización acusa gran firmeza.

La Cámara sindical de comerciantes al por mayor de vinos y espíritus de la Girona ha acordado establecer en Burdeos una *Bolsa Vinícola* con objeto de facilitar las transacciones en aquellos artículos.

Importación y exportación de trigos y harinas.—En el mes de Enero último entraron por las Aduanas de la Península é Islas Baleares las siguientes cantidades de trigos:

Procedentes de Rusia, 1.883.899 kilogramos; de otros países la cifra de importación llega á 114.835, haciendo un total de 1.998.744.

En el pasado año de 1897 se importaron 18.200.181 kilogramos, y en 1896 ascendió á la cantidad de 8.179.141.

En el primero de los citados años aduaron trigos de Francia y Rumania, y en el segundo de Francia; además, como en 1897, de Rusia y otros países.

Resulta una diferencia en contra de este año, comparada con el anterior, de 16.201.447 kilogramos.

Respecto á la importación harinera, resulta de los datos estadísticos que en el mes de Enero de 1898 Francia ha importado 1.485 kilogramos; los otros países, 1.102. Total, 2.587 kilogramos.

En 1896 se importaron 68 kilogramos, y en 1897 ascendió el adeudo á 2.188.

Diferencia de más en 1898, comparado con el de 1897, 399 kilogramos.

Nuestra exportación harinera en el mes de Enero del corriente año ha sido nula.

En 1896 salieron de la Península, kilogramos de trigo 101.616.

La exportación de harinas llegó en el mes de Enero de este año á 5.195.751 kilogramos.

En los años 1896 y 1897 la exportación harinera, en igual mes, alcanzó la cifra de 3.793.214 y 7.183.836 respectivamente.

En Febrero último se han expedido por el puerto de Tarragona las siguientes cantidades de vino: 10.238 bocoyes, 1.244 pipas, 811 medias, 767 cuartos y 505 octavos. Dicha exportación, comparada con la de igual mes de 1897, acusa un aumento de 4.178 bocoyes, 163 pipas, 158 cuartos y 69 octavos, y una baja de 1.638 cuartos.

En Tarragona sigue animada la contratación de vinos, especialmente los blancos.

He aquí los precios que rigen en dicha plaza: Priorato superior, de 30 á 32 pesetas la carga (121.60 litros); Bajo Priorato, de 23 á 24; Montblanch y Urgel, de 17 á 20; Vilaseca, de 18 á 19; Canonja, de 20 á 21; Reus y su comarca, de 21 á 23; vinos

blancos, de 2,12 á 2,25 pesetas por grado y carga.

Nos dicen de Tarragona que la rebaja de derechos arancelarios sobre los trigos no ha producido hasta la fecha ningún efecto en el mercado, y que no se esperan arribos nuevos en aquel puerto hasta el próximo mes de Abril.

El azúcar de remolacha se cotiza en la alhóndiga de Granada, de 36 á 38 reales la arroba.

En la última semana se recibieron en Burdeos 5.445 pipas, procedentes de Pasaes, Alicante y Huelva.

A continuación anotamos los precios que alcanzan nuestros vinos en la capital



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEIGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENCERO	VINO EN SU			FESO aproximado
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Kilos
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » id.	110	130	160	140
Idem » 75 » id.	85	100	120	112
Idem » 50 » id.	60	70	85	80
Idem » 25 » id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	»	»	»	50
Idem » 12 id.	»	»	»	25
Idem » 25 medias botellas.	»	»	»	30

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.



A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar agudientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos.



Á LAS MADRES, NIÑOS, VIEJOS y jóvenes enfermos

Curación práctica de sus enfermedades por sí mismos con remedios domésticos. Nuevo tratado popular de higiene, medicina y botica casera, por Mr. SANUMK. Manera de conservar la salud y recobrarla si se pierde, casi de balde. Se vende librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid, y en Manzanares, José López, Estación, 6.

COLOCACIÓN

La desea una persona que sería muy á propósito para desempeñar una administración particular; tiene además conocimientos en la elaboración y crianza de vinos.

Informarán en esta Administración y Redacción.

Á LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS

Corrección eficaz y económica de vinos tintos y blancos que *tuercen ó oscurecen* al aire, de vinos turbios, avinagrados, dulces ó abocados, etcétera, quedándoles en condiciones de venta.

TANINO ENÁNTICO

Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Facilita la clarificación, aumenta y afirma el color y conserva inalterables los vinos por tiempo indefinido.

Dirigirse, con sello, á F. MONTERO en Mota del Marqués (Valladolid).

IMPORTANTE

Tela especial corriente para la construcción de mangas filtrantes, útiles á cosecheros y almancenistas de vinos, á 5 reales metro.

Legítima *Tierra vino ó Tierra de Lebrija*, clarificante acreditado desde hace siglos, á los precios siguientes: el kilogramo, 60 céntimos de peseta en terrón menudo, y 90 en polvo. Los 10 kilogramos, 6 pesetas. En cantidad, precios convencionales.

El producto que circula en el comercio con el nombre de *Tierra de Lebrija* casi nunca lo es. Pruébese la legítima que anunciamos y se verá la diferencia.

EMPRESA ESPAÑOLA DE FILTROS Calle de la Victoria, 4.—MADRID

BODEGAS

del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de *Medoc*. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5.

de la Girona: Blancos de Andalucía de 11,50 á 12, de 260 á 270 francos la tonelada (905 litros); ídem de la Mancha, de 12 á 13, de 270 á 280; tintos de la Rioja, de 240 á 260 los de 10 á 10,50, y de 275 á 300 los de 11 á 12; ídem de Huesca, de 325 á 340 los de 12 á 13, y de 350 á 377 los de 13 á 14; ídem de Valencia, de 10,50 á 11, de 225 á 240.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 8

París á la vista..... 36 75

Londres, á la vista (lib. ester.) ptas. 34 55

REVOLUCION TONELERA

PIPAS CILÍNDRICAS DE LA GIRONDE DE MADERA COMPRIMIDA Y SIN DUELAS MENOS PESO Y MÁS FUERTES QUE LAS HASTA AHORA CONOCIDAS

Desde el barril de 25 litros hasta el bocoy de 550 á 580 litros

Representación exclusiva en España y Depósito general: BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

Interesa á la exportación de vinos, espíritus, aceites y demás líquidos por volátiles que sean.

LOGROÑO

FILTROS PARA VINOS
SISTEMA "GASQUET"

El más acreditado actualmente en las buenas bodegas y almacenes franceses. Hay tamaños para filtrar desde 7 á 650 hectolitros cada 12 horas. La filtración es indispensable para poder entregar pronto los vinos al mercado: para darles limpidez; para evitar trasiegos y para conservarlos sanos. Pídanse prospectos á la Empresa Española de Filtros, Victoria, 4, Madrid. Mangas filtrantes sueltas y acopladas de varias formas y tejidos; polvo de clara de huevo á 13,50 pesetas kilogramo; «Gelatina» extra G. P. á 8 pesetas kilo, etc., etc.

Maquinaria para la molienda de la aceituna
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
SISTEMA SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años. Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA
TORTOSA
Taller de máquinas

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE **ALBERTO AHLES**
PASEO DE LA ADUANA, 15 Y 17, BARCELONA

Recomienda arados, rulos, gradas para toda clase de cultivos y tierras.—Máquinas para sembrar, segar, recoger, trillar, aventar y bonificar las cosechas.—Aparatos para preparar los alimentos para el ganado.—Enseres para industria lechera.—Fuelles, pulverizadores, calderas y demás aparatos para combatir el mildew, la pyral, filoxera, etc.—Tijeras, cuchillos y máquinas para podar é injertar, herramientas para jardines.—Estrujadoras, prensas y toda clase de aparatos para la elaboración, crianza y comercio de vinos y aceites.—Aparatos de análisis.—Máquinas para embotellar, artículos necesarios para almacenes de vino y botillerías.—Herramientas para toneleros.—Bombas para todos los usos, para trasiego, riego, para pozos, agotamientos, contra incendios, etc.

Pídanse Catálogos especiales

El nuevo catálogo general ilustrado de 1897, con 200 páginas con cerca de 1.000 grabados, se envía certificado contra remesa de 1,50 pesetas.

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS

DEL CAMPO SEPULCRO
ANTONIO AVERLY
ZARAGOZA

PRESNAS PARA UVA (NUEVO SISTEMA)

Privilegiado en España y el Extranjero

Los contrafactores serán perseguidos en conformidad de la ley. Sin aumento de precio, las prensas desde este año tienen los platos más fuertes y los cierres de las jaulas de sistema de saadores dobles. Dichas prensas de movimiento continuo, verifican la presión sin aflojar y con rapidez, dejando muy atrás todas las hechas hasta el día, por la supresión completa de toda clase de ruedas, ejes de movimiento, volantes y demás que no hacen más que complicar el mecanismo, en perjuicio de la seguridad y buena marcha, haciéndolas pesadas á la maniobra y sujetas á recomposiciones frecuentes.

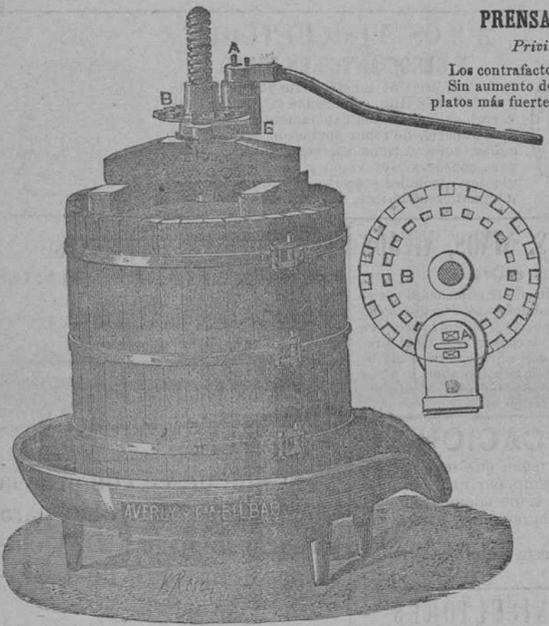
PRECIO DE LAS PRESNAS

- Díametro jaula 0,70 metros, altura 0,60, huso de 7 centímetros..... ptas. 280
- Díametro jaula 0,76 metros, altura 0,95, huso de 7 centímetros..... 300
- Díametro jaula 0,86 metros, altura 1,00, huso de 8 centímetros..... 420
- Díametro jaula 1,06 metros, altura 1,10, huso de 9 centímetros..... 570
- Díametro jaula 1,20 metros, altura 1,20, huso de 11 centímetros..... 750

Pídanse precios corrientes especiales para las prensas de aceite y de uva para las variaciones en los diámetros de los usos.

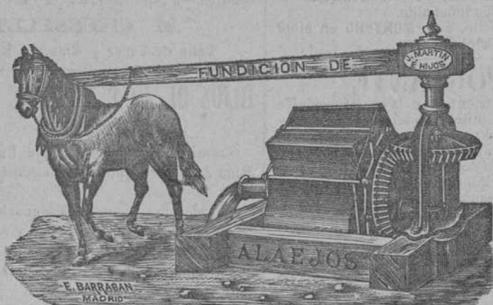
Es suficiente un solo hombre para la presión. 1.000 vendidas en 4 años prueba sus resultados. Bombas para trasegar de carrito, pesetas 180 sin tubos ni uniones.

Tubertias de lona y goma de todas las medidas. Estrujadoras, un solo modelo, pesetas 160



En vista de los muchos pedidos que tenemos, suplicamos al que desee prensas, lo haga cuanto antes.—Puestas las prensas de vino en cualquiera estación de los ferrocarriles de España, siendo la distancia hasta 200 kilómetros, los precios aumentan el 6 por 100; hasta 400, el aumento será de 8 por 100; hasta 700, el 10 por 100; las demás, 12 por 100.

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTÍN E HIJOS DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce, los platos que forman los rulos, la rueda vertical es de recambio, las barras que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación Der Vereinigten Salpeter-Producenten.

El estiércol y los abonos minerales en horticultura. Experiencias verificadas en Inglaterra por el Dr. D. Bernardo Dyer.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos, en la vid y en los árboles frutales», por el Dr. Grandeau, precedido de una reseña sobre la «nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flotes y demás antecedentes requeridos para el comercio del NITRATO DE SOSA.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

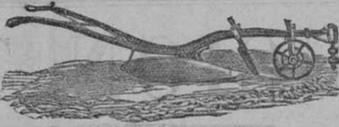
Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos. Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones. Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Tritadoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin, y demás accesorios para dicho ramo.

Tomos ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas. Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Gracia, el 2 de Marzo.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Saturnina, el 9 de ídem.—Habana, Matanzas, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 16 de ídem.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alava, el 23 de ídem.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Pedro, el 30 de ídem.

El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana 160 pesetas; Matanzas 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados LDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 16 de Marzo saldrá el vapor español Benita, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 18, SANTANDER

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

Especialidades para la formación de jardines y parques

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen. Árboles maderables, de paseo y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor.

Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.

Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.

Vides americanas

Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad.—Injertos por encargo, en grandes cantidades.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España

Se enviará el Catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida.

LA ALBIÓN

GRAN FÁBRICA Á VAPOR

(CON REAL PRIVILEGIO)

de The Spanish Wine Cask Company Limited

MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy

ESPECIALIDAD EN BOCOYES DE TODAS CLASES

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Exactitud de cabida.—Perfección.—Solidez.—Economía.

LE CHARENTAIS (SISTEMA POINSTAUD)

Patente en España, núm. 20.116 y en el Extranjero.

Cuatro medallas; plata, Santes (1894) y Bordeaux (1895); oro, Gemozac (1895) y Burio (1896) en concursos especiales.

NUEVA PRESNA CONTINUA, dando el mosto cinco minutos después de echar las uvas ó la brisa completamente seca en el aparato. Rinde mejor vino y en cantidad superior al de todos los sistemas conocidos hasta la fecha, no bajando el aumento de 10 por 100. Puede colocarse en cualquier sitio, quedando suprimidas pisadoras y mesas.



PRECIOS FRANCO PASAJES Y LIBRE DE DERECHOS DE ADUANA

- Núm. 1, de un cilindro, prensa estrujadora, funcionando á brazo... 950 pesetas.
- Núm. 1 bis, de un cilindro, trabajando con motor da 130 hectolitros en diez horas..... 1.450 —
- Núm. 2, de dos cilindros, trabajando con motor y dando 250 hectolitros en diez horas..... 2.320 —
- Núm. 3, de tres cilindros, para grandes explotaciones, trabajando con motor y rindiendo 430 hectolitros en diez horas..... 3.000 —
- Sin ruedas..... 2.850 —

Todas las máquinas 1898 tienen filtros y pueden llevar desgranadora.

Para más informes dirigirse á los Sres. C. BOYER & C.ª, PASAJES (Guiluzcoa), concesionarios de la patente para España y sus colonias. También expendien dichos señores aparatos pasteurizadores y alambiques de Besnard, de París.

C. W. CROUS
CALLE DE EMBLANG, 2
VALENCIA

Comisiones y representaciones

Ácido tartárico, tanino, negro animal, fosfato bi-cálcico puro para la vinificación, y Polvo Hugoungny, para la reconstitución de los vinos enfermos y de mal gusto.

Sulfato de cobre y polvo cupro-cálcico contra el mildiu de la viña. Azufre sublimado contra el oidium de la viña.

Guanos para todos los cultivos, y primeras materias para la fabricación de los mismos, como sulfato de amoniaco, superfosfatos, potasas, nitrato de sosa, sulfato de hierro, etc., etc.

Los guanos están arreglados según las fórmulas de la Cámara Agrícola de Valencia

Sacrería de toda clase, toldos, lonas Si los pedidos son de bastante importancia, los compradores recibirán las facturas directamente de las respectivas fábricas.

Se desean representantes con buenas referencias en las principales poblaciones agrícolas.

VINAS AMERICANAS

MARCIAL OMBRÁS (PROPIETARIO)

Avenida del Ferrocarril

Figuera (Gerona)

Barbados y estacas en venta, por millones. Precios reducidos y autenticidad garantizada.—Cinco millones de estacas, un millón de barbados.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 medallas de Oro,

Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Director-Gerente

D. AGUSTÍN VALLS BERGÉS, INGENIERO

Maquinaria ó instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,

BARCELONA

Teléfono núm. 595

UN AGENTE JOVEN Y ACTIVO

desear la representación de una casa de importancia para vinos baratos. Se facilitan buenas referencias; ofertas bajo iniciales P. 717 Q á M. M. Haasenstein y Vogler. Babe (Suiza).

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN»

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse á engaño se da á prueba.

También se remiten Catálogos á quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo, 21A que presenten un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.



Los pedidos á Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo, 21A que presenten un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

DESTILACION CONTINUA
PERFECCIONADA
NUEVOS APARATOS DEROY
DESTILANDO Y RECTIFICANDO
A TODOS LOS EFECTOS
FUNCIONAMIENTO Á VAPOR Y Á FUEGO DIRECTO
INFORMES, DIBUJOS Y TARIFAS FRANCO

DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTOR
PARIS, 71 á 77, rue du Théâtre, PARIS